UOC Nº 402 /20

Asunción, 13 de abril de 2020.-

Señor
Abog. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Refer: Comunicación Convenio Nº 09/20 –
CD Nº 17/18– ID.: 345.131

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de comunicar que la Corte Suprema de Justicia ha suscrito el Convenio Modificatorio al **Contrato Nº 141/2018**, con la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)** correspondiente a la **Contratación Directa PAC Nº 17/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TELEFONÍA DE LA DIRECCIÓN DEL REGUSTRO DE AUTOMOTORES.", ID N° 345.131.**

El Convenio Modificatorio N° 9/2020 fue aprobada por Resolución C.A.J Nº 12/2020 y tiene por objeto autorizar la ampliación de la vigencia del contrato.

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a efecto de su verificación y posterior difusión en SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

UOC/~~DPEO/cp~~

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py